

*CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
"ECROWD INVEST PLATAFORMA DE FINANCIACION PARTICIPATIVA (PFP),  
SOCIEDAD LIMITADA"*

Estimados Socios,

El Administrador Único de la compañía "**ECROWD INVEST PLATAFORMA DE FINANCIACION PARTICIPATIVA, SOCIEDAD LIMITADA**", de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca la celebración de una reunión de Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará **el próximo martes 22 de junio de 2021 a las 11.00 horas**, en el domicilio social situado en **Barcelona (08036), Avenida Diagonal, 477, planta 4ª**.

Para la celebración de la mencionada reunión se ha previsto el Orden del Día que a continuación se transcribe a continuación:

### **ORDEN DEL DÍA**

<b>Primero.-</b>	<b><i>Información sobre la gestión de la sociedad durante el contexto de pandemia vivido en 2020.</i></b>
<b>Segundo. -</b>	<b><i>Estudio y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2020.</i></b>
<b>Tercero. -</b>	<b><i>Información relativa a la evolución de la sociedad durante el año en curso.</i></b>
<b>Cuarto. -</b>	<b><i>Información sobre otros temas relacionados con la gestión de la plataforma.</i></b>
<b>Quinto. -</b>	<b><i>Reelección del auditor de cuentas para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.</i></b>
<b>Sexto. -</b>	<b><i>Ruegos y preguntas.</i></b>

### **DERECHO Y FORMA DE ASISTENCIA**

- a) Se informa a los Socios que, en atención a la situación de pandemia del Covid-19, **la Junta General se celebrará mediante videoconferencia y/o conferencia telefónica múltiple** al amparo de lo previsto en el art. 3.1 b) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria.

Con estas medidas se pretende evitar, en la medida de lo posible, la asistencia física al domicilio social de la Sociedad, garantizando así la protección del derecho fundamental a la salud de los accionistas de la Sociedad y del equipo que hace posible el día a día de la Sociedad.

- b) Con la finalidad de ordenar adecuadamente la participación por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple, el socio que desee asistir a la Junta deberá comunicarlo a la sociedad mediante correo electrónico dirigido al Administrador Único: *socios@ecrowdinvest.com*, **antes de las 24.00h del día 20 de junio de 2021**, e identificarse mediante la remisión en la misma comunicación de copia del Documento Nacional de Identidad, del socio persona física o de su legal representante en el supuesto de personas jurídicas (junto con la escritura acreditativa de su nombramiento).
- c) El medio telemático utilizado para celebrar la videoconferencia será "Google-Meet", pudiendo conectarse el Socio **hasta las 11.15 horas** del día de celebración de la Junta General. De todas formas, la Sociedad, con antelación a la celebración de la Junta remitirá a cada Socio que haya manifestado su intención de asistir con el enlace al que acceder para su asistencia por videoconferencia y/o un número de teléfono y una clave de acceso para su conexión telefónica.

Se considerará que los Socios que no se conecten con anterioridad a dicha hora máxima han renunciado a la asistencia.

- d) En el supuesto de que algún Socio deseara asistir a la Junta General pero **no dispusiera de los medios telemáticos necesarios indicados**, deberá ponerse en contacto con la Sociedad mediante correo electrónico dirigido al Administrador Único *socios@ecrowdinvest.com*, **antes de las 24.00h del día 20 de junio de 2021**, con la finalidad de poder coordinar con el Socio su asistencia a la Junta convocada por medios telemáticos.
- e) Todo Socio podrá hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier persona, debiendo conferirse tal representación por escrito, y con carácter especial para la Junta. A los efectos oportunos se adjunta como **ANEXO A) Modelo de delegación de Asistencia y Voto**. Las delegaciones de asistencia y voto emitidas deberán remitirse a la Sociedad, a la atención del Administrador Único mediante correspondencia postal (*Avenida Diagonal, 477, 4ª Planta, 08036 Barcelona*) o correo electrónico (*socios@ecrowdinvest.com*), **antes de las 24.00h horas del día 20 de junio de 2020**.

En atención a las circunstancias actuales, se recomienda el uso preferente de los medios de comunicación electrónica.

- f) Los socios interesados que pretendan realizar intervenciones y propuestas de acuerdos deberán remitir a la Sociedad su formulación previamente a la constitución de la Junta, al correo electrónico del Administrador Único indicado anteriormente, **antes de las 24.00h del día 20 de junio de 2021**. Las respuestas a los socios que ejerciten su derecho de información durante la Junta se producirán por escrito durante los siete (7) días siguientes a la finalización de la Junta.

## DERECHO DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio tendrá derecho a solicitar al Administrador Único los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos

comprendidos en la orden del día, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o la remisión de forma inmediata y gratuita de los documentos siguientes:

- Texto íntegro de las Cuentas Anuales relativo al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, junto con el correspondiente informe del Auditor de Cuentas.
- Texto completo de las propuestas de acuerdo sobre todos y cada uno de los puntos del Orden del Día o, en relación con aquellos puntos de carácter meramente informativo, un informe del Administrador Único comentando cada uno de dichos puntos.

El acta de la Junta General será remitida a las direcciones de correo electrónico de cada uno de los Socios Concurrentes

En Barcelona, a 31 de mayo de 2021.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO



Jordi Solé Muntada

**ANEXO A)**

**Delegación de Asistencia y Voto**

ECROWD INVEST PLATAFORMA DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA, S.L.  
**A la atención del señor Jordi Solé Muntada, Administrador Único**  
Avenida Diagonal, núm. 477, 4ª planta  
08036 Barcelona

Señor,

En mi condición de socio de la sociedad ECROWD INVEST PLATAFORMA DE FINANCIACIÓN PARTICIPATIVA, S.L., titular de **[indicar nº total de participaciones sociales] participaciones Clase B** y ante la imposibilidad de asistir a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios mediante videoconferencia y/o conferencia telefónica múltiple el día 22 de junio de 2021, a las 11.00 horas, al amparo de lo previsto en los artículos 183 de la Ley de Sociedades de Capital y 15 B)º de los Estatutos Sociales, mediante la presente delego de la forma más amplia que en derecho sea menester, mi representación y voto a favor de **[indicar nombre completo y DNI/Pasaporte del socio que recibe la delegación]**, en los asuntos comprendidos en el orden del día que se detalla a continuación, así como en cualquier otro asunto que pudiera ser tratado en la citada reunión.

**ORDEN DEL DÍA**

<b>Primero.-</b>	<b>Información sobre la gestión de la sociedad durante el contexto de pandemia vivido en 2020.</b>
<b>Segundo. -</b>	<b>Estudio y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2020.</b>
<b>Tercero. -</b>	<b>Información relativa a la evolución de la sociedad durante el año en curso.</b>
<b>Cuarto. -</b>	<b>Información sobre otros temas relacionados con la gestión de la plataforma.</b>
<b>Quinto. -</b>	<b>Reelección del auditor de cuentas para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.</b>
<b>Sexto. -</b>	<b>Ruegos y preguntas.</b>

Atentamente,

Fdo: *[Indicar Identidad del Socio que delega]*

DNI/Pasaporte núm. *[Indicar nº de DNI o pasaporte]*

En *[Indicar lugar]*, a *[indicar día]* de junio de 2021